

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

3585 Anuncio de información pública de expediente de autorización excepcional de interés público para "Centro de actividades turísticas y acuáticas".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de 13 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente LOM 2023.021, EXP. 5011/2023, para autorización excepcional de interés público de "Centro de actividades turísticas y acuáticas", en paraje Huerta de Arriba, polígono 5, parcelas 157 y 486, con referencia catastral: 30011A005001570000LB - 30011A005004860000LT, en Blanca (Murcia), suelo no urbanizable inadecuado (NUI) y suelo urbanizable de protección de margen de cauce (PPR), presentado por Eveness Project, SL.

El citado expediente estará expuesto al público en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.blanca.regiondemurcia.es/web/tablon/30011>, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BORM, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes ante este Ayuntamiento.

En Blanca a 19 de junio de 2024.—El Alcalde, Ángel Pablo Cano Gómez.